

RESOLUCION DE

Resolución No. 0004
Sesión No. 1786
Fecha: 30 SEP 2021

APROBACION MANUAL DE GESTION DE LA PLATAFORMA BACKOFFICE

El Sr. Fernando Durán, Administrador General somete a consideración de los señores miembros del Directorio Ejecutivo para su conocimiento y aprobación Manual de Gestión de la Plataforma BackOffice.

CONSIDERANDO: Que el objetivo del manual de gestión de la plataforma backoffice es describir en términos generales todos los aspectos de administración y configuración que son relevantes para el personal que ejerce este rol y a la vez les instruye en el proceso paso a paso para la configuración de cada funcionalidad en el sistema.

Se describen de manera explícita los siguientes módulos y sus funciones:

- **Personas:** donde se administran todas las solicitudes de clientes.
- **Usuarios:** donde se configuran los privilegios de acceso para los clientes
- **Clientes:** que nos permite clasificar y aplicar configuraciones particulares a clientes en caso de que sea necesario
- **Productos:** donde se administran los productos que provee la institución (cuentas de ahorro, prestamos, depósitos a plazo, etc.)
- **Funcionalidades:** donde se pueden activar o desactivar funciones para los productos
- **Montos máximos:** donde reside la configuración de montos permitidos para cada tipo de transacción
- **Dispositivos de seguridad:** donde se configuran los mecanismos para protección de la información de clientes (PIN, preguntas secretas, etc.)
- **Acceso por país:** que nos permite bloquear países con comportamiento sospechoso o donde nuestros clientes no generan actividad



RESOLUCION DE

Resolución No. 0004

Sesión No. 1786

Fecha: 30 SEP 2021

- **Parámetros:** es la sección de configuración general donde se introducen por ejemplo los listados de instituciones financieras locales o la lista de preguntas secretas disponibles en el sistema
- **Comunicaciones:** donde se configuran los mensajes y alertas que genera la plataforma para beneficio de los usuarios
- **Auditoría:** que nos permite administrar las opciones de trazabilidad de transacciones y reportes de auditoria.

El manual a su vez provee un listado de definiciones generales que permite a los usuarios distinguir el sentido de su uso en el texto, donde se describen términos técnicos tales como "logs" y "backend".

Vista el Acta No.02 del Comité Gestión de Riesgos de fecha 18-08-2021
Vistos los documentos que soportan este expediente.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Manual de Gestión de la plataforma BackOffice (anexo)

SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Control de Riesgos, enviar a la Superintendencia de Bancos a fines de obtener la no objeción de la implementación del mismo. Debiendo darle estricto seguimiento ante el organismo regulador y mantener informado a la Administración General y las áreas involucradas.


TERCERO: Autorizar al Administrador General, a realizar, modificar o agregar cualquier observación que realice Superintendencia de Bancos.



RESOLUCION DE

Resolución No. 0004
Sesión No. 1786
Fecha: 30 SEP 2021

CUARTO: Autorizar a la Administración General, a poner en funcionamiento la política anexa una vez obtenga la no objeción de la Superintendencia de Bancos.



Fernando Durán
Administrador General

<hr/> <p>Limber Cruz Miembro Titular</p>	 <hr/> <p>Persio Cruz Pichardo Miembro Titular</p>
 <hr/> <p>Francisco L. Fernández Onofre Miembro Titular</p>	 <hr/> <p>Héctor Radhames González Medina Miembro Titular</p>
 <hr/> <p>Arismendy Almonte Miembro Titular</p>	<hr/> <p>Bernardo Sánchez Rosario Miembro Titular</p>

